

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ECUAINTER N S.A.

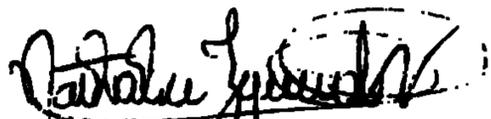
A los accionistas :

En cumplimiento a la ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, es mi obligación de informar a ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo de Enero del 2000 al Diciembre del mismo año.

- 1.- He procedido a revisar los Libros Contables de la Compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por los que he procedido a comprobar que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
- 2.- Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideran incumplimiento por parte de ECUAINTERN S.A. con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



CPA NATHALIA IZQUIERDO V.
COMISARIO



9 MAYO 2001